

DISCURSO PRONUNCIADO por el Inspector General de las Escuelas ante la Municipalidad del Baradero para promover la fundacion de una gran Escuela sostenida por el pueblo.

Como la lozania de la vejetacion, la florescencia exuberante y los opimos frutos revelan al viajero la feracidad del suelo desconocido que pisa por primera vez; así el risueño aspecto de este pueblo; el aire de bienestar general que se nota en todo él; la salud, satisfaccion y alegría que rebosa en todos los semblantes; la comodidad, el aseo, y hasta el buen gusto que se observa en los edificios, en los vestidos y el menaje; el perfecto arreglo de sus calles y caminos; la abundante cultura de sus campos; todo revela aquí una fuerza prodigiosa de produccion y una feliz disposicion moral que augura para todos sus habitantes un porvenir de incalculable prosperidad y riqueza. Tales son, Señores, las impresiones que he recibido al poner el pié por primera vez en el recinto de vuestro pueblo. Y ahora que he conocido la union y confraternidad que caracteriza á su vecindario, el espíritu público que lo anima, su espíritu religioso, su amor á la ilustracion; sentimientos que lo han impulsado al fomento de la educacion, del culto y de toda empresa de utilidad general; ahora que he visto pruebas palpables de la inteligencia y celo de su honorable Municipalidad en la ejecucion de tantas obras públicas y mejoras de todo género; creo descubrir en tan felices disposiciones un elemento inapreciable que de un momento á otro puede crear la ventura de toda la poblacion, sabiendolo dirigir en favor de la educacion, que se encuentra hoy tan imperfecta, tan limitada y circunscrita á una pequeña parte de los niños del distrito.

Nome detendré, Señores, en demostraros las inapreciables ventajas que los individuos y los pueblos reportan de la buena educacion universalmente difundida, la educacion *para todos*. Sé que estais bien penetrados de su importancia. Pero si debo llamar vuestra atencion sobre la felices circunstancias que os rodean, sobre el concurso de preciosos elementos y abundantes recursos que ofrece nuestro pais para la grande obra de la educacion popular, y con especialidad los que concurren hoy en la porcion privilegiada que os ha tocado en suerte—el partido del Baradero.

Debemos, Señores, á la Providencia y á nuestros padres la herencia inestimable de una patria que reúne las circunstancias mas prósperas y las mas conducentes á la felicidad y engrandecimiento del hombre. Pocos paises habrá en el globo que se encuentren en condiciones tan favorables como el nuestro para ser regenerado por la educacion, por la cultura intelectual. Entre nosotros no hay un solo

individuo que se halle en situacion tan penosa, ó que esté sometido á un trabajo tan abrumante, que no le deje el tiempo y los medios de ejercitar su espíritu, de cultivar su inteligencia. Ningun padre de familia habrá, ningun patron ó tutor, que no pueda prevase por algunas horas del día, en alguna parte del año, del servicio de sus hijos ó dependientes para que acudan á las fuentes de la instruccion. Entre nosotros jamas se ve la niñez sometida á trabajos penosos como en los pueblos europeos. Libre del trabajo y exenta largos años, su desarrollo fisico no sufre trabas; y prematura en su desarrollo intelectual, por su libertad misma, es la mas predispuesta del mundo para recibir la educacion é instruccion que pueda formar de toda ella un pueblo el mas activo, inteligente, productivo y feliz; por las ventajas del clima, las riquezas naturales é instituciones libres del pais en que tiene que ejercer su industria y su saber.

Esta condicion social é intelectual tan ventajosa; ese bien-estar general, que aunque no esté libre de las privaciones y perturbaciones inherentes a la ignorancia é incultura del pueblo, puede llamarse *dichoso*, si se compara en el proletariado, el pauperismo y la destitucion de las grandes masas de la poblacion en las naciones mas sábias y adelantadas; todas estas circunstancias favorables de que hoy nos vemos rodeados, servirán para formular el cargo mas terrible que el severo Juez de nuestras conciencias nos hará algun día, y nos lo harán tambien nuestros hijos y sucesores, si estos dones con que nos ha favorecido el Señor, no los sabemos hacer lucrar en beneficio de nuestros descendientes, estorbando la pérdida de tantos bienes, que acarrearía por necesidad la ignorancia y el atraso en que estamos criando la nueva generacion; si no sabemos hacer lucrar esos talentos para legar á nuestros hijos un tesoro mayor de civilizacion, de orden, de paz, de ciencia, de riqueza y de importancia nacional. Todo esto, Señores, bien lo sabeis; todo esto se obtiene por medio de la educacion, de la educacion bien entendida, de la educacion comun, *para todos* sin escepcion.

¿Quien puede calcular el grado de progreso, de elevacion, de moralidad y de engrandecimiento á que llegará nuestra patria, con el inmenso campo que se brinda en ella á la industria en su dilatado territorio virgen, en sus riquezas no explotadas y en las que yacen ignoradas, si se levantase un día una generacion compuesta de individuos todos educados é instruidos, en posesion de los medios poderosos de la ciencia y de los procederes de la industria moderna? Con el desarrollo de la inteligencia y moralidad de todos los miembros que componen la sociedad, ¿cuanto no crecería su potencia de produccion! ¿cuanto la fecundidad de la industria! ¿cuantos recursos nuevos, no sospechados aun, no descubriría en las artes y en la naturaleza! ¿Con la educacion y la instruccion así difundida cuanto no se aumentarían las probabilidades de la aparicion de las grandes ca-

pacidades y los genios creadores que ilustran y engrandecen á los pueblos!

Aquel gran pensamiento de Leibnitz: *Si se reformase la educacion de la juventud, se conseguiria reformar el linaje humano*; paradoja en aquel siglo; sueño dorado de las almas grandes, que ha tenido en la época presente su realizacion en América, produciendo la nacion mas poderosa, libre, feliz y próspera del mundo, ese pensamiento formulado para nosotros por Rivadavia en esta bella frase: *La escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos nacientes*; es hoy bien comprendido por todas las inteligencias; es ya una verdad casi trivial de la que nadie duda, y que solo espera el soplo del poder ó del genio para dar á nuestra sociedad un nuevo ser. Supuesta la universal aceptacion de esa gran verdad, el Gobierno que no ponga todo su conato en realizarla, sera porque, ó solo se ocupa del dia de hoy, ó porque aspira al despotismo: no cumple con su deber. El escritor, el publicista que no la fomenta con todo el poder de la palabra y de la prensa, es porque solo se ocupa de los intereses de su ambicion: no cumple con su deber. El clero que no la vivifique con la eficacia de la palabra divina, es porque en su ignorancia se ceba con la supersticion del pueblo: no cumple con su deber. El padre de familia que no se quite el pan de la boca para trasformarlo en el pan moral ó intelectual para sus hijos, no merece el honorable y dulce nombre de padre: no cumple con su deber. El ciudadano que no propenda á realizarla, sacrificando una parte de sus placeres y aun de la satisfaccion de sus necesidades en beneficio de la educacion del pueblo, es un egoista: no cumple con su deber.

Hé ahí, Señores, la piedra de toque que han encontrado hoy los pueblos para conocer la buena ó mala ley del Gobernante, del Representante, de la Autoridad local, del escritor público, del párroco y de las sociedades públicas ó *secretas* que hacen alarde de filantropía—la educacion popular—¿Qué han hecho, ¿que hacen por ella?

Para este grande objeto deberian unirse todos los hombres de todas las condiciones, sean cuales fuesen sus opiniones. De esta cuestion debe separarse toda querrela de partido, de círculo, de aspiraciones. No se debe permitir que se la mezcle con las opiniones ó las intrigas políticas. El pueblo todo deberia consagrarse á este objeto con la unidad de accion de un solo hombre.

Dispensad, Señores Municipales, este inmenso bien á vuestro pueblo, promoviendo y planteando en su seno una institucion que de hoy mas asegure para *todos* la instruccion. Erijid un edificio digno de su destino, que merezca ser el templo de la virtud y de la ciencia; con capacidad suficiente para *todos* los que necesitan el pan de la enseñanza; y dotadlo de profesores hábiles y virtuosos, bien remunerados. Teneis la cooperacion del Gobierno ilustrado

que nos preside; debeis contar con la de todos los padres y madres; con la de todos los habitantes del distrito, que puedan presentar su óbolo para esta grande obra.

El sentimiento religioso que ha levantado torres suntuosas y costosos templos, tanto en la capital como en todos los pueblos del Estado; ese mismo sentimiento impelerá a todos los padres de familia a cumplir con el deber sagrado de la educacion de sus hijos, impuesto por el mismo Dios a quien dedican templos y altares; los impelerá á concurrir a esta otra obra no menos pia, a par que necesaria para el bien presente y eterno de sus propios hijos. Y si en algunos estuviere adormecido el sentimiento de ese deber paternal, ¿porque no lo ha de despertar el Ministro del Señor desde el confesonario, desde el púlpito y el altar? ¿Porque no lo despertareis vosotros desde el honroso puesto en que os ha colocado ese mismo pueblo, destituido de los beneficios de la ilustracion? Lo despertareis, sí, con la influencia que os da vuestra misma educacion, vuestra posicion social, y con vuestras resoluciones y vuestro ejemplo como corporacion municipal.

Yo, Señores, me presento a vosotros animado de una firme esperanza en el éxito de tan importante empresa. Esta confianza me la inspira el conocimiento perfecto que tengo del corazon de mis conciudadanos con sus nobles sentimientos de piedad, de beneficencia y de amor á la patria. Lo conozco porque lo siento palpar dentro de mi pecho á impulso de esos mismos sentimientos; y esta conviccion me hace creer que hemos de ser segundados por todo el vecindario mucho mas allá de nuestras esperanzas.

Honorable Municipalidad; prestad vuestra cooperacion con entera fé en la realizacion de un pensamiento de que tantos bienes vá á reportar la poblacion que os ha confiado la direccion de sus intereses generales.

Al luchar con los obstáculos inherentes á toda nueva institucion, recordad para no arredraros, que ademas de la satisfaccion de hacer el bien, os cabrá la gloria envidiable de ser los fundadores de la primer Escuela que se instale en la campaña, bajo el plan mas perfecto de la Nacion mas adelantada en la ciencia de la educacion—de la Republica de los Estados Unidos, que á la educacion es á lo que debe el grado asombroso de prosperidad y riqueza a que ha llegado.

Hé concluido.

Tierras consagradas á la Educacion.

Nuestra legislacion ha entrado en una nueva faz, con respecto á la administracion de la educacion pública y de la beneficencia.